Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de marzo de 2014.-

Señores
Distribuidora Santa Rosa
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar), según expediente Nº 301926 de fecha 23/01/14, en la Modalidad de LPN Nº 02/14.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicarle a la Empresa "DISTRIBUIDORA SANTA ROSA" de la ciudad de San Estanislao, en los lotes 1, 2 y 3, por un monto de Gs. 6.191.061.472, según consta en el cuadro comparativo de oferta. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

DISTRIBUIDORA
SANTA ROSA
Santani - Teléf.: 0343 420 449

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC